	<b>RESOLUCIÓN</b> <b>Nro. ( 096 )</b>	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA UNIÓN S.A E.S.P.**

La Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Unión S.A E.S.P., en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el acuerdo Nro.007 de 21 de Diciembre de 2016, la ley 142 de 1.994, El Decreto Ley 111 de 1996 en sus artículos 80 al 84, El Artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, El Decreto 1567 de 1998, La Ley 617 del 2000, La Ley 909 del 2004, La Ley 1227 del 2005.

**CONSIDERANDO**

- a. Que el día 02 de enero del año 2020 mediante el Acta de posesión N° 01 de 2020 proferida por la Junta directiva se nombró a la señora Carmen Judith Valencia Moreno como gerente en posesión de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A E.S.P.
- b. Que mediante acuerdo de Junta Directiva N° 004 del 30 de noviembre de 2021 se autoriza al Gerente General para realizar traslados, adiciones, reducciones y modificaciones necesarias al presupuesto de rentas y gastos.
- c. Que dado la inflación elevada que se ha dado en el país algunos suministros necesarios para la óptima operación de la empresa, presentaron un alza en precios no contemplada dentro del presupuesto.
- d. Que se debe realizar la apropiación de los recursos necesarios para cubrir los hechos anteriores con el fin de cumplir eficazmente las actividades planeadas en el plan de acción de la entidad.
- e. Que analizada la ejecución presupuestal se encuentran algunos rubros desfinanciados.


Dado lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$15.800.000)** a los rubros:

**GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL**

15.2.4.1.01.03.001.01.03	VACACIONES PERSONAL ASEO	\$ 3.800.000
15.2.4.5.01.01.003.001	MATERIALES Y SUMINISTROS ASEO	\$ 10.000.000
15.2.4.1.01.01.001.08.02.03	PRIMA DE VACACIONES ASEO	\$ 2.000.000

	<b>RESOLUCIÓN</b> <b>Nro. ( 096 )</b>	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017

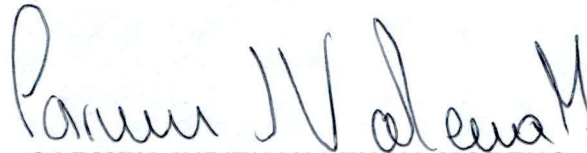
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Contra acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$15.800.000)** en los rubros

15.2.4.5.02.09.003.002 PRESTACIÓN DE SERVICIOS \$ 15.800.000

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el despacho de la Unión S.A. E.S.P. de la Unión Antioquia a los 23 días del mes de Agosto del 2022.

**CUMPLASE**



**CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO**  
Gerente General La Unión S.A. E.S.P.

""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

Movimiento de Egresos - TRASLADOS A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 23/08/2022  
 Fecha del Documento: 23/08/2022

Consecutivo: 6  
 Usuario: VBOTERO  
 Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : TRASLADO AL PPTO      Valor Total del Movimiento : \$15,800,000.00  
 Tipo de Documento : DECRETO  
 Documento Número: **RES 096**  
 Descripción: SE REALIZA TRASLADO PRESUPUESTAL

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
15.2.4.1.01.03.001.01.03	01	VACACIONES PERSONAL ASEO	Adiciona	\$3,800,000.00
15.2.4.5.01.01.003.001	01	MATERIALES Y SUMINISTROS ASEO	Adiciona	\$10,000,000.00
15.2.4.1.01.01.001.08.02.03	01	PRIMA DE VACACIONES ASEO	Adiciona	\$2,000,000.00
15.2.4.5.02.09.003.002	01	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Reduce	\$15,800,000.00



FERNEY MAURICIO CASTAÑEDA CORREA  
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE